

ICLEI COLOMBIA
Estado de situación financiera
A 31 de Diciembre de 2023 -2024
Expresados en miles de pesos colombianos

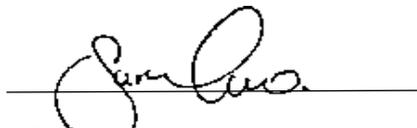
	Nota	2024	2023
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>3</u>	1,096,896	726,028
Deudores comerciales	<u>4</u>	180,331	91,114
Otros deudores	<u>5</u>	91,481	69,105
Inventarios	<u>6</u>	166,489	330,813
Activo corriente		1,535,197	1,217,060
Propiedades y equipo		24,448	18,662
Activo no corriente		24,448	18,662
Total Activos		1,559,645	1,235,722

PASIVOS			
Obligaciones financieras		799	1,912
Otros acreedores	<u>7</u>	49,130	160,769
Beneficios a empleados	<u>8</u>	77,032	67,448
Pasivo por impuestos	<u>9</u>	42,620	13,757
Pasivo corriente		169,582	243,885
Total pasivo		169,582	243,885

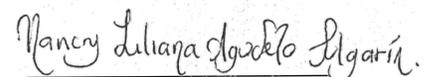
PATRIMONIO			
Superávit de Capital - Donaciones con destinación específica	<u>10</u>	30,924	254,470
Resultados Acumulados		737,367	214,540
Exedentes del ejercicio		621,773	522,827
Total patrimonio		1,390,064	991,836
Total pasivo + patrimonio		1,559,645	1,235,722



Alejandro Gonzalez Valencia
Representante legal
C.C 8430073



Sara Valentina Cano
Contadora Pública
TP:165.712

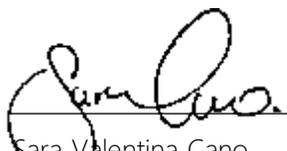


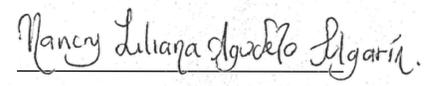
Nancy Lilitana Agudelo Aguirre
Revisora Fiscal

ICLEI COLOMBIA
Estado de resultados integral
A 31 de Diciembre de 2023 -2024
Expresados en miles de pesos colombianos

	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	<u>11</u>	3,022,169	2,856,008
Donaciones		2,349,913	2,058,175
Membresía-Anualidades		493,037	305,313
Prestación de servicios		179,219	343,839
Participación en consorcio ICLE-LAVOLA		-	148,681
Costo en la ejecución de proyectos	<u>11</u>	2,371,906	2,303,645
Utilidad bruta		650,263	552,363
Gastos de administración	<u>12</u>	53,094	25,181
Otros ingresos		6,807	457
Otras pérdidas		108	303
Utilidad de la operación		603,867	527,336
Ingresos financieros	<u>13</u>	35,629	1,971
Gastos financieros	<u>13</u>	17,723	6,480
Utilidad antes de impuestos		621,773	522,827
Impuesto de renta		-	-
Utilidad procedente de operaciones continuadas		621,773	522,827
Exedentes del ejercicio		-	-
Exedentes del ejercicio		621,773	522,827
Otro Resultado Integral	Nota	2024	2023
Exedentes del ejercicio		621,773	522,827
Total otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		621,773	522,827


 Alejandro Gonzalez Valencia
 Representante legal
 C.C 8430073


 Sara Valentina Cano
 Contadora Pública
 TP: 165.712


 Nancy Lilia Agudelo P
 Revisora Fiscal
 TP 235181

ICLEI COLOMBIA
Estado de flujos de efectivo
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresados en miles de pesos colombianos

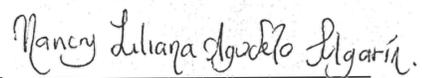
	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Exedentes del ejercicio	621,773	522,827
Más costos y gastos (menos) ingresos que no afectan el efectivo		-
Depreciación	9,568	7,998
Amortización de diferido	-	-
Efectivo generado en las actividades de operación	\$ 631,341	\$ 530,825
Cambio en partidas operacionales		-
Deudores	(89,214)	4,207
Inventarios	164,324	(22,200)
Anticipo de Impuestos	299	(11,029)
Proveedores	1,859	(84,925)
Obligaciones laborales	7,724	(564)
Pago anticipos	(22,676)	(2,002)
Impuestos por pagar	28,862	(1,851)
Prestamos terceros	49,129	(36,141)
Efectivo neto generado (Provisto) en las actividades de operación	\$ 140,307	-\$ 154,505
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-
(Aumento) Disminución Inversiones temporales	(423,675)	(600,000)
Compra propiedad, planta y equipo	(15,354)	
Efectivo neto generado (Provisto) en las actividades de inversión	-\$ 439,029	-\$ 600,000
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-
Variación donaciones específicas	(223,545)	91,467
Prestamos con terceros adquiridos	(160,768)	162,682
Aumento (Disminución) Obligaciones financiera	(1,114)	
Efectivo neto generado (Provisto) en las actividades de financiación	-\$ 385,427	\$ 254,149
Aumento (disminución) neta del efectivo	(52,808)	30,469
Efectivo inicial del periodo	126,028	95,559
Efectivo final del periodo	\$ 73,220	\$ 126,028



Alejandro Gonzalez Valencia
Representante legal
C.C 8430073



Sara Valentina Cano
Contadora Pública
TP:165.712



Nancy Liliana Agudelo P
Revisora Fiscal
TP 235181

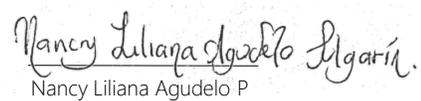
ICLEI COLOMBIA
Estado de cambios en el patrimonio
A 31 de Diciembre de 2023 -2024
Expresados en miles de pesos colombianos

Estado de cambios en el patrimonio	Donaciones con destinación especifica	Exedentes del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Patrimonio total
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2024	254,470		737,367	991,836
Cambios en el patrimonio				
Saldo donaciones				
Ejecución donaciones año anterior	(254,470)			(254,470)
Donaciones con destinación especifica pendiente por ejecutar el año siguiente	30,924		-	30,924
Resultado integral				
Exedentes del ejercicio		621,773	-	621,773
Otro resultado integral				-
Total Resultado Integral	-	621,773	-	621,773
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2024	30,924	621,773	737,367	1,390,064

Estado de cambios en el patrimonio	Donaciones con destinación especifica	Exedentes del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Patrimonio total
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2023	163,003		214,540	377,543
Saldo donaciones				
Ejecución donaciones año anterior	(163,003)			(163,003)
Donaciones con destinación especifica pendiente por ejecutar el año siguiente	254,470		-	254,470
Resultado integral				
Exedentes del ejercicio		522,827		522,827
Otro resultado integral				-
Total Resultado Integral	-	522,827	-	522,827
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2023	254,470	522,827	214,540	991,836


Alejandro Gonzalez Valencia
Representante legal
C.C 8430073


Sara Valentina Cano
Contadora Pública
TP: 165.712


Nancy Liliana Agudelo P
Revisora Fiscal
TP 235181

ICLEI COLOMBIA
Notas a los estados financieros
De 1 de enero a 31 de Diciembre 2024
Expresado en miles de pesos colombianos

(1) Entidad que reporta

ICLEI COLOMBIA fue constituida mediante acta del 5 de septiembre de 2019, de la asamblea de asociados, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, el 5 de noviembre de 2019, en el libro I, bajo el número 3758.

La entidad tendrá como objeto social principal, actuar en la promoción del desarrollo local, con énfasis en los ámbitos de medio ambiente y de desarrollo territorial y urbano sustentable, con el objetivo de contribuir a la formación de un movimiento mundial de gobiernos municipales y departamentales de los países donde actúa, así como para la mejora de las condiciones locales.

Es también objeto de la asociación la promoción de actividades profesionales, científicas y técnicas, además de otras actividades asociativas no especificadas anteriormente.

Hasta el momento la entidad no ha sido reformada.

Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para PYMES, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas en el año 2009 por el IASB.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunos instrumentos financieros.

c. Presentación de estados financieros

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

El estado de resultados integral se presenta basado en el método naturaleza. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la entidad.

El estado del resultado integral presenta los ingresos netos y las partidas del otro resultado integral clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios que ocurrieron durante el periodo en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

d. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera para PYMES (NCIF) aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los periodos en que tales cambios suceden. Estos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

- **Provisiones**

Se aplica el juicio para estimar la posible salida de beneficios económicos asociados a contingencias y litigios que presenta la compañía. Los de mayor probabilidad de ocurrencia se encuentran provisionados en los estados financieros y los contingentes se presentan en las revelaciones respectivas.

- **Impuesto diferido**

Los activos por impuesto diferido se registran a causa de las diferencias temporales deducibles o compensaciones, siempre y cuando sea probable que la entidad disponga de ganancias fiscales en períodos posteriores contra las que pueda cargar dichas diferencias temporales deducibles (necesaria para revertir las diferencias temporales y compensaciones) y futuras reversiones de

diferencias temporales imponibles. Debido a las continuas y débiles condiciones económicas, la determinación para la valoración del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias fiscales. El activo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que las determinaciones tributarias que incluyen estimados de utilidad y futuros ingresos imponibles que se darán en períodos futuros pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas.

(1.1) Negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó la empresa es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la organización como un negocio en marcha.

(2) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros bajo NCIF

(a) Instrumentos financieros

i) Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los activos financieros se medirán inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto si la medición posterior es a valor razonable con cambios en resultados).

Cuando exista acuerdo que constituya una transacción de financiación sin intereses, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no medidos al costo amortizado.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al costo amortizado, sin deducir los costos de transacción en que pudiere incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El importe devengado a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Los instrumentos financieros más complejos, se medirán al valor razonable y se reconocerán los cambios de este en resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia,
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro de los activos financieros

En cada fecha de balance se evalúa el activo financiero para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la entidad en términos que no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La entidad considera la evidencia de deterioro de las partidas medidas al costo amortizado.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la actualización de su valor presente. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, los cuales se caracterizan por tener gran liquidez, ser fácilmente convertibles en importes determinados de efectivos y sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Estas partidas se registran inicialmente al costo de transacción, y se actualizarán posteriormente al valor que se espera recibir de estos.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los pasivos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se reconocen por su valor nominal cuando los efectos de no actualizar los flujos de efectivo no son significativos.

Estos se dan de baja si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:

- Se descarga (se paga el pasivo)
- Se ha cancelado (condonación de la deuda)
- Los derechos expiran (pasa la fecha de vencimiento)

iii) Patrimonio

El patrimonio está compuesto por las donaciones con destinación específica, las cuales se van amortizando según la ejecución del proyecto social por las que se recibieron.

También se compone por el excedente o déficit del ejercicio, el cual se acumula y se utiliza en la ejecución de las actividades meritorias de la entidad. Estas utilidades no están disponibles para distribución bajo ningún motivo.

(b) Propiedad y equipo

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad y equipo, son valoradas desde su reconocimiento inicial a su costo. Este se compone de las erogaciones directamente atribuibles al activo.

Cuando elementos de una partida de propiedad y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes).

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de la propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida con los valores en libros de esta partida, y se reconocen netas dentro de las otras ganancias en resultados.

Medición posterior

La propiedad y equipo son medidos posteriormente a su costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulado (en caso que este existiese).

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de la propiedad y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

VIDAS ÚTILES	Rangos
Edificaciones	50-100
Equipo tecnología de la información	3-5
Equipo de oficina	10-15
Flota y equipo de transporte	5-10
Maquinaria y equipo	10-15

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(c) Activos intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización se calcula sobre el costo del activo.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para las licencias, contratos y demás similares será la misma que su duración o cláusula de temporalidad, para los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, o no se pueden determinar con fiabilidad, la vida útil será de 10 años.

(d) Inventarios

Se emplean registros de inventario de proyectos en situaciones donde la entidad asuma costos y gastos asociados a un proyecto específico sin haber recibido aún la donación correspondiente. Una vez recibidos los fondos del benefactor, se contabiliza tanto el ingreso como el gasto respectivo.

(e) Deterioro de activos

El valor en libros de los activos no financieros de la entidad, excluyendo, activos financieros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. En el caso de presentarse una reversión del deterioro, este será hasta un monto con el cual el valor del activo no supere el importe que tendría si no se hubiese registrado un deterioro previo.

(f) Beneficios a empleados

i) Beneficios a empleados corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar

- a. Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social: se reconocen en los resultados del periodo por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.
- b. Vacaciones y bonificaciones del personal: se reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación contraída por vacaciones anuales y la obligación por bonificaciones del personal mediante el método del devengo. Las vacaciones equivalen a un monto establecido con las disposiciones laborales vigentes y las bonificaciones se determinan de acuerdo a disposiciones internas de la compañía vigentes. Estos beneficios son registrados a su valor nominal.

(g) Provisiones

Se reconoce una provisión cuando la entidad está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida. Específicamente las provisiones y contingencias se reconocen cuando:

- La entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales y económicos
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación
- Sea posible estimar su monto confiablemente

Las provisiones se revisan en cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. En caso de presentarse incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

En los casos en los que la entidad espera que la provisión se reembolse en su totalidad o parcialmente, se reconocerá como activo separado solo cuando este sea prácticamente cierto.

- **Pasivos contingentes**

Las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación, no se reconocen en el estado de situación financieras, pero si se revelan como pasivos contingentes.

- **Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como un activo contingente. Cuando el hecho contingente sea cierto, se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

(h) Ingresos

Reconocimientos de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de la operación de la entidad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos de ventas, devoluciones, rebajas y descuentos. Estos se reconocen siempre y cuando se puedan medir con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se registran en base a la facturación efectiva del periodo de consumo, además de incluir una estimación fiable de los servicios que han sido suministrados hasta la fecha de cierre del periodo o ejercicio.

Venta de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, el periodo de aceptación ha finalizado, o bien la entidad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Ingresos por intereses

Se reconocen como ingresos por intereses, los rendimientos financieros atribuibles a los depósitos en entidades financieras y los intereses generados por mora de las cuentas por cobrar.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

Ingresos por donaciones y anualidades

Los ingresos provenientes de donaciones se contabilizan de acuerdo con la naturaleza de la donación. Si la donación está destinada específicamente a un proyecto, se registra como pasivo y se reconoce como ingreso conforme al porcentaje de avance del proyecto. En el caso de donaciones con carácter anual o de afiliación, se reconocen directamente como ingresos en el momento de recibir el aporte.

(i) Impuestos a las ganancias

Dado que la entidad es sin ánimo de lucro, todos los excedentes se reinvierten en sus actividades benéficas sin generar ganancias en sentido comercial. Por lo tanto, no está sujeta al impuesto sobre ganancias, a menos que incurra en gastos que no estén relacionados con el cumplimiento de su objeto social.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

La diferencia temporaria es la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía
- Surjan de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni el resultado contable ni a la base imponible fiscal
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

iii) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivaran de la forma en que la entidad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La entidad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

(3) Efectivo y equivalente al efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre 2024-2023

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo		
Caja	-	-
Cuenta corriente	73,221	126,028
TOTAL	73,221	126,028
Equivalente al efectivo		
Fiducuentas	1,023,675	600,000
Total equivalente al efectivo	1,023,675	600,000
TOTAL	1,096,896	726,028

El excedente de efectivo al finalizar el ejercicio del 2024 se originó principalmente por los ingresos provenientes de las membresías, así como por el desembolso del beneficio obtenido en la participación en el consorcio ICLE-LAVOLA en el año 2023, el cual será empleado para cumplir con el objeto social de la entidad.

Los excedentes son invertidos a corto plazo, con el objetivo de generar intereses y maximizar los beneficios derivados de ellos.

(4) Deudores comerciales y Otros deudores

Detalle de los deudores comerciales a 30 diciembre 2024 y 2023

Deudores comerciales	31/12/2024	31/12/2023
Deudores comerciales, neto	180,331	91,117
Total deudores comerciales	180,331	91,117

CLIENTES	31/12/2024
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARA	24,399,760
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	119,000,000
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN	5,000,000
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL	2,000,000
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESAR	29,931,142
TOTAL	180,330,902

El saldo por cobrar de puerta de oro se encuentra en deudas de difícil cobro.

(5) Otros deudores

Información correspondiente a otros deudores:

Otros deudores	31/12/2024	31/12/2023
Anticipo a proveedores	43,321	16,576
Cuentas por cobrar a terceros	32,073	36,141
		-
Total	75,393	52,717
Activo por impuesto		
Anticipo de impuestos a las ganancias	16,088	16,388
Total	16,088	16,388
Otros deudores	91,481	69,104

En el rubro de anticipo de proveedores se encuentra el valor cruzado por las membresías del año 2023 por valor de 35.936.095 los cuales se legalizarán en el año 2025 debido a que no pasaron documento soporte para dicha legalización.

La cuenta por cobrar a terceros corresponde al valor pendiente de pago después del cruce de cuentas SAMS.

(6) Inventarios

Saldo pendiente en el inventario de costos y gastos corresponde a los montos aún no recibidos por parte del benefactor del proyecto.

Tipo de inventario	31/12/2024	31/12/2023
inventario de proyectos Interact-bio	61,962	231,426
inventario de proyectos ARA	-	4,108
inventario de proyectos GIB	-	56,163
inventario de proyectos EBA FUND	-	19,344
inventario de proyectos GAP FUND	15,015	19,772
inventario de proyectos CCL	67,739	
inventario de proyectos CITIES FORWARD CALI	21,772	
Total	166,489	330,813

Una vez que los fondos sean recibidos, se registrarán como ingresos y gastos en el estado de resultados, asignándolos al centro de costos correspondiente a cada proyecto. Esta práctica proporcionará una transparencia clara al benefactor, indicando que los ingresos recibidos se han utilizado específicamente en su proyecto designado.

(7) Otros acreedores

Otros acreedores	31/12/2024	31/12/2023
Prestamos ICLEI Brasil (SAMS)	0	160,769
Ingresos recibidos para terceros	49,130	
Total corriente	49,130	160,769

En el saldo de ingresos recibidos para terceros se encuentra el saldo de la CAF pendiente a transferir 39.717.736 y saldo por ejecutar del proyecto con la Universidad autónoma de Bucaramanga por valor de 9.412.260.

(8) Beneficio a Empleados

Detalle de los Beneficios a empleados diciembre 31 del 2024 y 2023

Beneficios a empleados	31/12/2024	31/12/2023
Beneficios corto plazo	57,420	49,695
Seguridad social por pagar	19,612	17,753
Total	77,032	67,448

Los beneficios a empleados de corto plazo son las obligaciones laborales que deberán ser cubiertas en menos de doce (12) meses, las cuales corresponden a salarios, vacaciones, cesantías y otros conceptos exigidos por ley.

A continuación, se presente el detalle de los beneficios a corto plazo:

Beneficios corto plazo	31/12/2024	31/12/2023
Vacaciones del personal	17,632	17,896
Cesantías	35,525	28,428
Intereses a las cesantías	4,263	3,371
Total	57,420	49,695

A diciembre 31 de cada año, se adeudan los valores correspondientes a las cesantías a los empleados. Dichas cesantías se transfieren al fondo de cesantías en febrero de 2025. Los intereses sobre las cesantías se abonan a los empleados en enero de 2025. Por otro lado, los pagos de vacaciones se realizan gradualmente a medida que los empleados disfrutan de su periodo de descanso.

(9) Pasivo por impuestos

Pasivos por impuestos	31/12/2024	31/12/2023
Retenciones	18,899	2,211
Impuestos sobre las ventas por pagar	23,721	11,546
Total corriente	42,620	13,757
Acreeedores varios no corriente	0	-
total no corriente	-	-
Total otros acreedores	42,620	13,757

El saldo de pasivo por impuestos se liquida en enero de 2025. Hasta la fecha, la entidad no tiene otras obligaciones fiscales pendientes además de las corrientes.

(10) Patrimonio

Superávit de Capital - Donaciones con destinación específica

Corresponde a donaciones para proyectos en curso

Donaciones con destinación específica	31/12/2024	31/12/2023
Proyecto Gcom	-	134,571
Proyecto UK Park - NABA	-	119,899
Proyecto Go Nature Positive	15,349	
Proyecto conservaaves	15,575	
Total Capital	30,924	254,470

Se han recibido valores en forma de donaciones destinadas a proyectos específicos, los cuales serán ejecutados durante el año 2025.

(11) Ingresos.

A continuación se detallan los ingresos recibidos en el año 2023 y 2024

Ingresos de actividades ordinarias	31/12/2024	31/12/2023
Donaciones	2,349,913	2,058,175
Membresía-Anualidades	493,037	305,313
Prestación de servicios	179,219	343,839
Participación en consorcio ICLE-LAVOLA	-	148,681
Total	3,022,169	2,856,008

Detalle Donaciones

A continuación se detalla el ingreso recibido por donaciones específicas según el proyecto.

PROYECTO	31/12/2024
INTERACT-BIO	572,265
UK PACT	516,366
GIB	132,962
GCOM	294,154
OVERHATETS NABA	247,208
APA	58,699
EbaFund	149,667
GapFund	49,916
Go Nature Positive	62,386
COP2024	48,428
Conservaves	62,630
Cities Forward	113,399
Cities Forward CALI	41,833
Total	2,349,912

Detalle de ingreso por membresía

Donante	31/12/2024
PROVINCIA DEL AZUAY	13,044,066.00
LIMA	31,720,890.00
MORONA SANTIAGO	6,603,795.00
FUNDACION PROBARRANQUILLA	15,005,004.00
MUNICIPIO DE FLORENCIA	7,502,502.00
AGENCIA DE COOPERACION E INVER	30,010,009.00
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BU	18,009,376.00
AREA METROPOLITANA BUCARAMANGA	15,005,004.00
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	12,100,000.00
MANIZALES	8,462,823.00
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	44,933,986.00
MUNICIPIO DE ENIGADO	9,003,003.00
MUNICIPIO DE SABANETA	7,502,502.00
MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUI	7,502,502.00
ALCALDIA LA ESTRELLA	7,502,502.00
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	7,502,502.00
ALCALDIA DE PASTO	8,571,776.00
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	45,015,013.00
" LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA	7,502,502.00
PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE	7,502,502.00
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL	31,401,162.00
CUENCA	9,640,750.00
CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOM	40,877,425.00
QUITOLINDO QUITO LINDO S	50,875,470.00
AME ASOCIAC DE MUNICIPALI ECUA	38,987,154.00
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	11,253,752.00
Total	493,037,972

Estos cobros se registran como membresías para el sostenimiento y ejecución de proyectos de ICLEI COLOMBIA. Al ser donaciones sin destinación específica, se reconoce el ingreso en el momento en que se recibe el pago. Los excedentes generados por estas donaciones se destinan a actividades meritorias en el siguiente período, asegurando la continuidad de la entidad.

(12) Costo en la ejecución de proyectos

A continuación se detallan los costos asociados a los proyectos activos en los años 2023 -2024

Costo en la ejecución de proyectos	30/12/2024	31/12/2023
Costo de personal	992,807	1,067,228
Honorarios	938,033	891,147
Impuestos	91,557	76,397
Costo eventos y viaticos	185,185	283,688
costos traslado de inventario	164,324	- 14,815
Total	2,371,906	2,303,645

Se detalla el costo de personal.

Gastos de personal	31/12/2024	31/12/2023
sueldos	620,079	671,981
cesantias	38,422	42,092
intereses sobre cesantias	4,351	4,908
prima de servicios	36,047	42,648
vacaciones	17,434	19,653
Auxilios	12,308	12,718
Seguros de vida empleados	45,372	46,816
Bono sodexo empleados	28,354	33,769
Aportes a riesgos	3,085	3,257
aportes a salud	52,030	53,975
fondo de pensiones	76,811	76,103
aportes cajas de compensacion	23,689	25,290
aportes i.c.b.f	17,718	18,969
sena	11,495	12,648
Incapacidades	2,965	
Gastos por bonos	2,250	2,400
Capacitacion al personal	396	
Total	992,807	1,067,228

(13) Gastos por naturaleza

El siguiente es un detalle de los gastos por naturaleza a diciembre 31 del 2023 - 2024

Apertura de gastos por naturaleza	31/12/2024	31/12/2023
arrendamiento	17,581	10,821
seguros	291	366
servicios	6,447	495
gastos legales	2,093	2,649
mantenimiento	1,962	100
depreciacion ppye	9,568	7,998
diversos	15,153	2,751
Total	53,094	25,180

(14) Ingresos y costos financieros

A continuación se detallan los costos y gastos financieros a diciembre 2023 -2024

Resultado financiero	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos financieros		
Ingresos por otros activos financieros	35,629	1,971
Total ingresos financieros	35,629	1,971
Gastos financieros		
Gastos bancarios	1,938	1,534
Comisiones transferencia	1,283	3,293
Intereses sobregiro	-	25
Intereses mora	-	14
Comisiones sodexo	-	829
Cargo por venta de divisas	1,822	784
Diferencia en cambio	12,680	
Total costos financieros	17,723	6,480
TOTAL	17,906	(4,509)

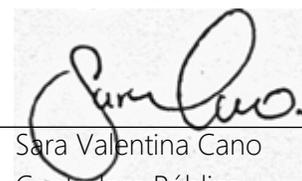
(15) Contingencias

Al cierre de las operaciones por el ejercicio 2024, ICLEI COLOMBIA, no tiene procesos jurídicos pendientes.

No tenemos conocimiento de algún otro evento distinto a los ya mencionados, que deba ser revelado en las notas a los estados financieros y que origine el registro de contingencias.



Alejandro González Valencia
Representante legal
C.C 8430073



Sara Valentina Cano
Contadora Pública
TP:165.712

**ICLEI COLOMBIA
ESTADOS FINANCIEROS
CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO**

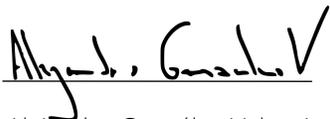
Medellín, 26 de febrero 2025

Señores
ICLEI COLOMBIA

Los suscritos representante legal y el contador público **ICLEI COLOMBIA** certificamos que se han preparado los estados financieros básicos: balance general, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, a diciembre 31 del 2024 y 2023, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para PYMES, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y con la ley 222 de 1995, incluyendo sus correspondiente revelaciones.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de ICLEI COLOMBIA a 31 de diciembre 2024 y 2023, además;

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la compañía, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- d. Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Alejandro González Valencia
Representante legal
C.C 8430073



Sara Valentina Cano
Contadora Pública
TP:165.712

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
ICLEI COLOMBIA

Opinión favorable

He auditado los estados financieros de ICLEI COLOMBIA, los cuales comprenden el estado de situación, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; que incluyen las notas explicativas de los estados financieros y el resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad, y adjuntos a esta opinión, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo por el periodo comprendido al 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Anexo 2 de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Dirección de la Fundación es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos y las notas explicativas de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, las incluyen las NIIF para Pymes.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, y utilizando la base contable de negocio en marcha. La Fundación no ha identificado situaciones que afecten la continuidad como negocio en marcha.

La Dirección de la Fundación es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir el informe que contenga mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o acumuladas pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en esos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Aunado a lo anterior:

- a) Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- c) Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar

dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

d) Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Cumplimiento de requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme e informar que por el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, la Entidad sobre:

a) ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, b) las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Fundadora y de la Junta Directiva, c) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente, d) la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, e) el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, f) los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, e incluye el cumplimiento sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre si hay y son adecuadas medidas de control interno, de cumplimiento legal y normativo

El artículo 1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios establece la obligación de aplicar la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000, y contenidas en el anexo 4, para cumplir con los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, y que estable la obligación de realizar una evaluación y pronunciarme sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de los fundadores y de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad.

Mi trabajo se efectuó con el fin de expresar una opinión, mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Fundación;
- Estatutos de la fundación

En cumplimiento de este mandato legal realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes: a) Lectura de las actas de la Fundadora; y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Fundación; b) Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Fundación hicieron de los estatutos; c) Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas; d) Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros, y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y e) Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Fundación para la conservación y custodia de los bienes de la Fundación. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, incluyen políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Fundación; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la fundación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad omisión de las medidas de control interno por la administración, las medidas de control interno pueden no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como, a los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de los fundadores, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, a) el control interno es efectivo, b) las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad, y existen y son adecuadas en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



NANCY LILIANA AGUDELO PULGARÍN

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 235.181 -T